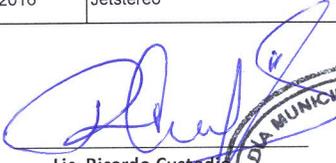


INFORME ORDENES DE COMPRA DEL MES DE DICIEMBRE 2016

ITEM	ORDEN DE COMPRAS	PROVEEDOR	DESCRIPCION	FECHA DE LA ORDEN DE COMPRAS	MONTO
1	1801-1-2-0324-2016	Agua Santa Clara	Compra de Agua	1. dic. 2016	640.00
2	1801-1-2-0325-2016	CADENA	Compra de Refrescos en lata	1. dic. 2016	4,445.00
3	1801-1-2-0326-2016	Papeleria Honduras	Compra de Tintas	3. dic. 2016	2,760.00
4	1801-1-2-0335-2016	Agua Santa Clara	Compra de Agua	7. dic. 2016	1,764.00
5	1801-1-2-0336-2016	CADENA	Compra de Refrescos	12. dic. 2016	31,250.00
6	1801-1-2-0337-2016	Cash Business	Compra de Una Impresora Laser	14. dic. 2016	22,287.00
7	1801-1-2-0338-2016	Cash Business	Compra de una Impresora Multifuncional	15. dic. 2016	7,917.75
8	1801-1-2-0339-2016	Cash Business	Compra de Una Impresora Laser	15. dic. 2016	3,741.75
9	1801-1-2-0340-2016	Cash Business	Compra de 5 de UPS	16. dic. 2016	11,385.00
10	1801-1-2-0341-2016	Cash Business	Compra de 1 Computadora	16. dic. 2016	18,055.00
11	1801-1-2-0342-2016	Cash Business	Compra de 1 Memoria RAM	16. dic. 2016	862.50
12	1801-1-2-0343-2016	Yip Supermercado	Compra de Material de Aseo	22. dic. 2016	172,085.82
13	1801-1-2-0344-2016	Yip Supermercado	Compra de Toallitas Humedas	23. dic. 2016	5,756.99
14	1801-1-2-0345-2016	Distribuciones Valencia	Compra de Encuademadora	23. dic. 2016	9,009.61
15	1801-1-2-0347-2016	Leoplast	Compra de Material de Aseo	27. dic. 2016	30,425.50
16	1801-1-2-0348-2016	Agua Santa Clara	Compra de Agua	27. dic. 2016	520.00
17	1801-1-2-0349-2016	Leoplast	Compra de Bolsas para basura	27. dic. 2016	3,122.66
18	1801-1-2-0351-2016	Cash Business	Compra de Impresora Multifuncional	27. dic. 2016	7,917.75
19	1801-1-2-0353-2016	Jetstereo	Renovación de Licencia	29. dic. 2016	132,117.75
20	1801-1-2-0354-2016	Agua Santa Clara	Compra de Agua	30. dic. 2016	600.00
21	1801-1-2-0355-2016	Agua Santa Clara	Compra de Agua	30. dic. 2016	23,000.00
22	201-2016	Industrias Metálicas Rojas Nuñez	Compra de Sillas	2. dic. 2016	14,306.00
23	202-2016	Industrias Metálicas Rojas Nuñez	Compra de Sillas	2. dic. 2016	13,705.00
24	203-2016	MCA-COMPUTADORAS	Reparación de Copiadora	2. dic. 2016	14,375.00
25	204-2016	Distribuidora Chorotega	Compra de Aceite	2. dic. 2016	13,100.00
26	205-2016	Leo Refrigeración	Aire Acondicionado	2. dic. 2016	29,188.69
27	206-2016	Farmacia GMT	Compra de Medicamentos	5. dic. 2016	237,099.38
28	207-2016	OFIX	Reparación de Copiadora e Impresora	16. dic. 2016	17,204.00
29	208-2016	Leo Refrigeración	Material para Aire Acondicionado	16. dic. 2016	3,547.75
30	209-2016	Delicias Mexicanas	Alimentación	16. dic. 2016	8,280.00
31	211-2016	Eventos del Valle	Almuerzos personal que trabaja en transición SANAA	20. dic. 2016	6,095.00

INFORME ORDENES DE COMPRA DEL MES DE DICIEMBRE 2016

32	212-2016	Lazarus y Lazarus	Estación Total (Equipo topográfico)	20. dic. 2016	165,530.40
33	212-A-2016	Studio Digital	Stikers	21. dic. 2016	8,341.27
34	213-2016	OFIX	Reparación de Fotocopiadora	23. dic. 2016	7,705.00
35	215-2016	Cintia Rios	Almuerzos (Operativo de Limpieza)	23. dic. 2016	35,880.00
36	216-2016	OFIX	Reparacion de Fotocopiadora	23. dic. 2016	5,750.00
37	217-2016	AQUATEC	Compra de Diafragma	28. dic. 2016	12,343.07
38	219-2016	Jetstereo	Compra de un Servidor	28. dic. 2016	229,982.75


 Lic. Ricardo Custodio
 Jefe de Compras Menores AMDC



'09-Diciembre-2016

CC. Archivo
ASN

República de Honduras

**Orden de Compra No.
1801-1-2-0324-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC
01/12/2016**

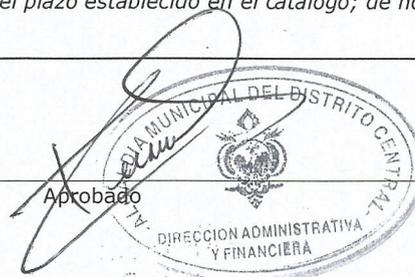
Proveedor: Agua Purificada Santa Clara, S. de R. L. R.T.N.: 08019999404213
Dirección: Nueva Aldea, fte. a escuela Vicente Cáceres, Comayagüela Tel.: 2229-0938

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
31100				Alimentos y Bebidas para Personas			640.00	
	1	40	Unidad	BOTELLA DE AGUA PURIFICADA EN ENVASE DE 500 ML A 999 ML (ZONA 1)	6.00	240.00		
				Garantía: 3 MESES Marca: SANTA CLARA - Modelo: ENVASE DE 600 ML				
	2	13	Paquete	PAQUETE DE 40 UNIDADES DE AGUA PURIFICADA EN BOLSA DE 100 ML A 250 ML (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	28.00	364.00		
				Garantía: 3 MESES Marca: SANTA CLARA - Modelo: PAQUETE DE 40 UNIDADES DE AGUA PURIFICADA EN BOLSA DE 250 ML				
				Impuesto Sobre Ventas		36.00		
seiscientos cuarenta con 00/100								
Observaciones: CMA-0601-A-2016 COMPRA DE INSUMOS, GRADUACION DE LOS JARDINES MUNICIPALES, GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO, PARTIDA PRESUPUESTARIA #3175, OBJETO DE GASTO #311.								
Gran Total LPS							640.00	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Andrea Suseth Nieto
Domínguez Auxiliar de Compras 2222-7374



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
1801-1-2-0325-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC
01/12/2016**

Proveedor: CADENAS
Dirección: Segunda avenida entre 7 y 8 calle casa 736

R.T.N.: 08019995345152
Tel.: 2238-6857

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	27	Unidad	Alimentos y Bebidas para Personas PAQUETE DE 24 UNIDADES REFRESCO CARBONATADO MARCA PEPSI EN ENVASE LATA 250 M(ZONA 1) PRODUCTO EXENTO Garantía: 3 MESES Marca: PEPSI - Modelo: PAQUETE DE 24 UNIDADES REFRESCO CARBONATADO MARCA PEPSI EN ENVASE LATA 250 ML Impuesto Sobre Ventas	165.00	4,455.00	4,455.00
cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cinco con 00/100							
Observaciones: CMA-0601-B-2016 COMPRA DE INSUMOS, GRADUACION DE LOS JARDINES MUNICIPALES, GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO, PARTIDA PRESUPUESTARIA #3175, OBJETO DE GASTO #311.							
Gran Total LPS							4,455.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo, de lo contrario se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Andrea Suseth Nieto
Dominguez Auxiliar de Compras 2222-7374


 Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Handwritten initials/signature in the bottom left corner.

Handwritten initials/signature in the bottom right corner.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
1801-1-2-0326-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC
03/12/2016**

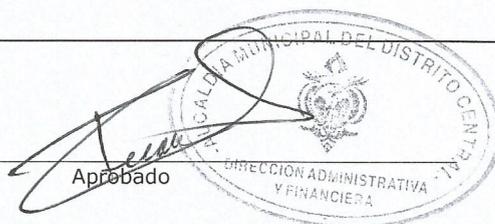
Proveedor: Papeleria Honduras, S. de R. L.	R.T.N.: 08019998391040
Dirección: Barrio Morazán frente antiguo centro solcial unversitario casa No. 1358	Tel.: 2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39600	1	8	Unidad	Repuestos y Accesorios CARTUCHO DE TINTA EPSON T133120-AL NEGRO ZONA 1 Garantía: 6 meses de garantía Marca: EPSON - Modelo: CARTUCHO DE TINTA EPSON T133120-AL NEGRO ZONA 1	300.00	2,400.00	2,760.00	
				Impuesto Sobre Ventas		360.00		
dos mil setecientos sesenta con 00/100								
Observaciones: CMA-0551-A-8-2016 COMPRA DE TINTAS Y TONER, DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACIA-ALMACE, PARTIDA PRESUPUESTARIA #2944,OBJETO DE GASTO #355.								
Gran Total LPS							2,760.00	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Andrea Suseth Nieto
Dominguez Auxiliar de Compras 2222-7374


 Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.




República de Honduras

**Orden de Compra No.
1801-1-2-0335-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC
07/12/2016**

Proveedor: Agua Purificada Santa Clara, S. de R. L.
Dirección: Nueva Aldea, fte. a escuela Vicente Cáceres, Comayagüela

R.T.N.: 08019999404213
Tel.: 2229-0938

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
31100	1	63	Paquete	Alimentos y Bebidas para Personas PAQUETE DE 40 UNIDADES DE AGUA PURIFICADA EN BOLSA DE 100 ML A 250 ML (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO Garantía: 3 MESES Marca: SANTA CLARA - Modelo: PAQUETE DE 40 UNIDADES DE AGUA PURIFICADA EN BOLSA DE 250 ML	28.00	1,764.00	1,764.00	
				Impuesto Sobre Ventas		0.00		
un mil setecientos sesenta y cuatro con 00/100								
Observaciones: CMA-0604-B-2016 COMPRA DE INSUMOS, GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO, PARTIDA PRESUPUESTARIA #3213, OBJETO DE GASTO #514.								
Gran Total LPS							1,764.00	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Andrea Suseth Nieto
Dominguez Auxiliar de Compras 2222-7374

Aprobado 


El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.





República de Honduras

**Orden de Compra No.
1801-1-2-0336-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC
12/12/2016**

Proveedor: CADENAS
Dirección: Segunda avenida entre 7 y 8 calle casa 736

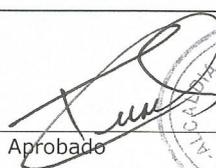
R.T.N.: 08019995345152
Tel.: 2238-6857

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
31100	1	250	Paquete	Alimentos y Bebidas para Personas PAQUETE DE 6 UNIDADES DE REFRESCO CARBONATADO MARCA COCA COLA EN ENVASE PET 1.5 LITROS (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO Garantía: 3 MESES Marca: COCA COLA - Modelo: 1.5 Litros	125.00	31,250.00	31,250.00	
				Impuesto Sobre Ventas		0.00		
treinta y un mil doscientos cincuenta con 00/100								
Observaciones: CMA-0604-A-2016 COMPRA DE INSUMOS, GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO, CELEBRACION DE NAVIDAD A MICROEMPRESAS DE LIMPIEZA Y BARRIDO, PARTIDA PRESUPUESTARIA #3213, OBJETO DE GASTO #514.								
Gran Total LPS							31,250.00	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Andrea Suseth Nieto
Dominguez Auxiliar de Compras 2222-7374

Aprobado 



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.




República de Honduras

**Orden de Compra No.
1801-1-2-0337-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC
14/12/2016**

Proveedor:	Cash Business, S. de R. L.	R.T.N.:	08019995390633
Dirección:	Colonia Florencia, Boulevard Suyapa calle principal casa No. 4138	Tel.:	2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
42600	1	1	Unidad	Equipos para Computación SOLO IMPRESORA LÁSER BLANCO Y NEGRO (MONOCROMATICO) TIPO-3, ZONA 1 Garantía: Garantía de Fabrica Marca: HP - Modelo: E6B70A	19,380.00	19,380.00	22,287.00	
				Impuesto Sobre Ventas		2,907.00		
veintidos mil doscientos ochenta y siete con 00/100								
Observaciones: CMA-0536-2016 COMRPA DE IMPRESORA, GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACIONES, PARTIDA PRESUPUESTARIA #3248, OBJETO DE GASTO #424.								
Gran Total LPS								22,287.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Andrea Suseth Nieto
Dominguez Auxiliar de Compras 2222-7374



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

AS

9

República de Honduras

**Orden de Compra No.
1801-1-2-0338-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC
15/12/2016**

Proveedor: Cash Business, S. de R. L.
Dirección: Colonia Florencia, Boulevard Suyapa calle principal casa No. 4138

R.T.N.: 08019995390633
Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
42600	1	1	Unidad	Equipos para Computación MULTIFUNCIONAL DE TANQUE DE TINTA A COLOR TIPO 1 , ZONA 1 Garantía: Garantía de Fabrica Marca: EPSON - Modelo: L575	6,885.00	6,885.00	7,917.75	
				Impuesto Sobre Ventas		1,032.75		
siete mil novecientos diecisiete con 75/100								
Observaciones: CMA-0607-A-2016 COMPRA DE UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, GERENCIA DE ACCESO A LA TIERRA, PARTIDA PRESUPUESTARIA #3247, OBJETO DE GASTO #424.								
Gran Total LPS							7,917.75	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Andrea Suseth Nieto
Dominguez Auxiliar de Compras 2222-7374



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
1801-1-2-0339-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC
15/12/2016**

Proveedor: Cash Business, S. de R. L.
Dirección: Colonia Florencia, Boulevard Suyapa calle principal casa No. 4138

R.T.N.: 08019995390633
Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
42600	1	1	Unidad	Equipos para Computación SOLO IMPRESORA LÁSER BLANCO Y NEGRO (MONOCROMATICO) TIPO-1, ZONA 1 Garantía: Garantía de Fabrica Marca: HP - Modelo: C5F94A	4,645.00	4,645.00	5,341.75	
				Impuesto Sobre Ventas		696.75		
cinco mil trescientos cuarenta y uno con 75/100								
Observaciones: CMA-0440-2016 COMPRA DE UNA IMPRESORA LASER, GERENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL FINANCIERO, PARTIDA PRESUPUESTARIA #3249, OBJETO DE GASTO #424.								
Gran Total LPS							5,341.75	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Andrea Suseth Nieto
Dominguez Auxiliar de Compras 2222-7374



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

AS

9

República de Honduras

**Orden de Compra No.
1801-1-2-0340-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC
16/12/2016**

Proveedor: Cash Business, S. de R. L.
Dirección: Colonia Florencia, Boulevard Suyapa calle principal casa No. 4138

R.T.N.: 08019995390633
Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	5	Unidad	Repuestos y Accesorios UPS BASICO TIPO 2 ZONA 1 Garantía: GARANTÍA DE FABRICA Marca: CDP - Modelo: RSMART1210 Impuesto Sobre Ventas	1,980.00	9,900.00 1,485.00	11,385.00
once mil trescientos ochenta y cinco con 00/100							
Observaciones: CMA-0609-2016 COMPRA DE 5 UPS, DIRECCION DE CONTROL Y SEGUIMIETNO, PARTIDA PRESUPUESTARIA #3279, OBJETO DE GASTO #424.							
Gran Total LPS							11,385.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Andrea Suseth Nieto
Domínguez Auxiliar de Compras 2222-7374

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Handwritten signature/initials in blue ink.

Small handwritten mark or signature in blue ink.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
1801-1-2-0341-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC
16/12/2016**

Proveedor:
Dirección:

R.T.N.:
Tel.:

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
42600	1	1	Unidad	Equipos para Computación COMPUTADORA DE ESCRITORIO INTERMEDIA TIPO B,ZONA 3 Garantía: Garantía de Fabricante Marca: DELL - Modelo: OPTIPLEX3020SFF	15,700.00	15,700.00	18,055.00	
				Impuesto Sobre Ventas		2,355.00		
dieciocho mil cincuenta y cinco con 00/100								
Observaciones: CMA-0615-2016 COMPRA DE UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO, GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACIONES, PARTIDA PRESUPUESTARIA #3286, OBJETO DE GASTO #424.								
Gran Total LPS							18,055.00	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Andrea Suseth Nieto
Domínguez Auxiliar de Compras 2222-7374

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.




República de Honduras

**Orden de Compra No.
1801-1-2-0342-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC
16/12/2016**

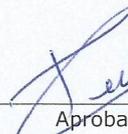
Proveedor:	Cash Business, S. de R. L.	R.T.N.:	08019995390633
Dirección:	Colonia Florencia, Boulevard Suyapa calle principal casa No. 4138	Tel.:	2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	1	Unidad	Repuestos y Accesorios MEMORIA RAM 2G DDR2, ZONA 1 Garantía: Garantia de Fabrica Marca: TEAM - Modelo: MEMORIA RAM 2G DDR2	750.00	750.00	862.50
				Impuesto Sobre Ventas		112.50	
ochocientos sesenta y dos con 50/100							
Observaciones: CMA-0588-2016 COMPRA DE UNA MEMORIA RAM, GERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO,PARTIDA PRESUPUESTARIA #3285, OBJETO DE GASTO #392.							
Gran Total LPS							862.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Andrea Suseth Nieto
Domínguez Auxiliar de Compras 2222-7374


 Aprobado
 

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.




República de Honduras

**Orden de Compra No.
1801-1-2-0343-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC
22/12/2016**

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.
Dirección: Col. El Prado, Calle Golan , Tegucigalpa

R.T.N.: 05029995001355
Tel.: 2225-3557

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
35800		Productos de Material Plástico						15,438.75
	1	1500	Paquete	BOLSA PARA BASURA NORMAL BAJA DENSIDAD DE 24" X 32" (ROLLO), ALTA CALIDAD(ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: BUFFALO - Modelo: BUFFALO	8.95	13,425.00		
				Impuesto Sobre Ventas		2,013.75		
39100		Elementos de Limpieza y Aseo Personal						150,655.11
	1	250	Unidad	DESODORANTE DE INODORO EN PASTILLA, ALTA CALIDAD(ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: terror - Modelo: -	11.70	2,925.00		
	2	80	Unidad	ESCOBA TIPO CEPILLO DE FIBRAS DE NYLON, ALTA CALIDAD(ZONA 1) Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: ETERNA - Modelo: ETERNA	59.70	4,776.00		
	3	300	Unidad	JABON DE LAVAR ROPA DE BARRA, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: Max Poder - Modelo: -	15.26	4,578.00		
	4	1	Paquete	PASTE VERDE PARA LAVAR VAJILLA (CAJA), ALTA CALIDAD(ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: SCOTCH BRITE - Modelo: SCOTCH BRITE	1,984.70	1,984.70		
	5	60	Unidad	BOTE DE LIMPIADOR DE VIDRIOS, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: MR. MUSCULA-WINDEX - Modelo: 7501032971052	75.43	4,525.80		
	6	120	Unidad	MECHA PARA TRAPEADORES DE ALGODON GRUESA NO.20, ALTA CALIDAD(ZONA 1) Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: IREX - Modelo: IREX	50.00	6,000.00		
	7	427	Unidad	BOLSA DE DETERGENTE EN POLVO CON AROMA, ALTA CALIDAD(ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: 123 - Modelo: -	24.22	10,341.94		
	8	300	Unidad	CERA LIQUIDA ANTIDERRAPANTE PARA PISOS BOTE DE 1 GALON, ALTA CALIDAD(ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: HYDE PARK - Modelo: 7421001424726	132.83	39,849.00		
	9	280	onza	JABON LAVAPLATOS DE DISCO, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: limpiox - Modelo: -	9.52	2,665.60		
	10	10	Unidad	CEPILLO PLASTICO PARA LAVAR INODOROS SIN RECIPIENTE, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	21.09	210.90		

	11	15	Unidad	Garantía: Desperfecto de fabrica Marca: ETERNA - Modelo: ETERNA ACEITE PARA PULIR MUEBLES EN BOTE, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	66.50	997.50		
	12	500	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: HYDE PARK - Modelo: 742100 1425495 BOTE DE LIMPIADOR DESINFECTANTE Y DESODORANTE, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	104.30	52,150.00		
				Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: Genial - Modelo: 7415003200075				
			Impuesto Sobre Ventas			19,650.67		
36930			Elementos de Ferretería				4,424.97	
	1	15	Unidad	MANGUERA DE MEDIANA PRESION, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	256.52	3,847.80		
				Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: EASYFLOW - Modelo: EASYFLOW				
			Impuesto Sobre Ventas			577.17		
35400			Insecticidas, Fumigantes y Otros				1,566.99	
	1	20	Unidad	BOTE DE INSECTICIDA, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	68.13	1,362.60		
				Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: Baygon - Modelo: -				
			Impuesto Sobre Ventas			204.39		
ciento setenta y dos mil ochenta y cinco con 82/100								
Observaciones: CMA-0551-B-1-2016 COMPRA DE MATERIAL DE ASEO, DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, PARTIDA PRESUPUESTARIA #3063, OBJETO DE GASTO #391.								
Gran Total LPS						172,085.82		

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*



Aprobado

Elaborado por: Andrea Suseth Nieto
Domínguez Auxiliar de Compras 2222-7374

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Handwritten signature or initials in blue ink.

Handwritten mark or signature in blue ink.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
1801-1-2-0344-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC
23/12/2016**

Proveedor:
Dirección:

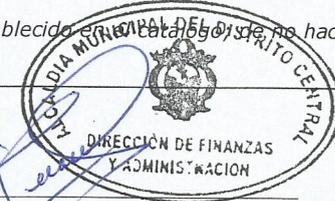
R.T.N.:
Tel.:

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39100	1	2	Paquete	Elementos de Limpieza y Aseo Personal TOALLAS HUMEDAS (CAJA), ALTA CALIDAD(ZONA 1)	1,522.43	3,044.86	3,501.59	
				Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: HUGGIES - Modelo: HUGGIES				
				Impuesto Sobre Ventas		456.73		
33400	1	3	Paquete	Productos de Papel y Cartón PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA (PAQUETE), ALTA CALIDAD(ZONA 1)	653.74	1,961.22	2,255.40	
				Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: SCOTT - Modelo: SCOTT				
				Impuesto Sobre Ventas		294.18		
cinco mil setecientos cincuenta y seis con 99/100								
Observaciones: CMA-0564-2016 TOALLAS HUMEDAS, PAPEL HIGIENICO,DESARROLLO HUMANO, OBJETO DE GASTO 334, PDA 3111								
Gran Total LPS							5,756.99	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el Catálogo, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Reina Esperanza Urbina
Belgara Auxiliar de Compras 2222-7374


 Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.




República de Honduras

**Orden de Compra No.
1801-1-2-0345-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC
23/12/2016**

Proveedor: WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/ DISTRIBUCIONES VALENCIA. R.T.N.: 08011986138652
 Dirección: COLONIA LA JOYA, FRENTE A TALLER MECANICO LA JOYA Tel.: 2228-7918

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
42120	1	1	Unidad	Equipos Varios de Oficina ENCUADERNADORA DE ESPIRAL METALICA CAPACIDAD 20 HOJAS, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: PERFEX - Modelo: PERFEXTB	7,834.44	7,834.44	9,009.61	
				Impuesto Sobre Ventas		1,175.17		
nueve mil nueve con 61/100								
Observaciones: CMA-0619-2016 COMPRA DE UNA ENCUADERNADORA DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION-TESORERIA, PARTIDA PRESUPUESTARIA #3418, OBJETO DE GASTO #421.								
Gran Total LPS							9,009.61	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Andrea Suseth Nieto
Domínguez Auxiliar de Compras 2222-7374


 Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.




República de Honduras

**Orden de Compra No.
1801-1-2-0347-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC
27/12/2016**

Proveedor: Leoplast S.de R.L.
Dirección: barrio pueblo nuevo,frente a la oficinas de hondupalma csa 3344

R.T.N.: 08019004002160
Tel.: 2221-0394

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal						
	1	80	Unidad	FRANELA PARA LIMPIEZA EN YARDA, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	33.12	2,649.60	3,232.31
	2	10	Unidad	CEPILLO DE MANO PARA LAVAR, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	16.11	161.10	
Impuesto Sobre Ventas						421.61	
35800	Productos de Material Plástico						
	1	418	Paquete	BOLSAS DE POLIETILENO PARA JARDIN ALTA DENSIDAD DE 38"X58" (PAQUETE), ALTA CALIDAD(ZONA 1)	56.57	23,646.26	27,193.20
Impuesto Sobre Ventas						3,546.94	
treinta mil cuatrocientos veinticinco con 50/100							
Observaciones: CMA-0551-B-2-2016 COMPRA DE MATERIAL DE ASEO, DIRECCION DE FINZANSAS Y ADMINISTRACION, ALMACEN, PARTIDA PRESUPUESTARIA #3063, OBJETO DE GASTO #391.							
Gran Total LPS							30,425.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el Catálogo, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Andrea Suseth Nieto
Domínguez Auxiliar de Compras 2222-7374


 Aprobado: _____

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
1801-1-2-0348-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC
27/12/2016**

Proveedor: Agua Purificada Santa Clara, S. de R. L.
Dirección: Nueva Aldea, fte. a escuela Vicente Cáceres, Comayagüela

R.T.N.: 08019999404213
Tel.: 2229-0938

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	26	Paquete	Alimentos y Bebidas para Personas PAQUETE DE 20 UNIDADES DE AGUA PURIFICADA EN BOLSA DE 500 ML (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO Garantía: 3 MESES Marca: SANTA CLARA - Modelo: PAQUETE DE 20 UNIDADES DE AGUA PURIFICADA EN BOLSA DE 500 ML	20.00	520.00	520.00
				Impuesto Sobre Ventas		0.00	
quinientos veinte con 00/100							
Observaciones: CMA-0625-B-2016 COMPRA DE 26 PAQUETES CON AGUA, OPERATIVO DE LIMPIEZA, SUPERINTENDENCIA DE ASEO.							
Gran Total LPS							520.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Andrea Suseth Nieto
Dominguez Auxiliar de Compras 2222-7374



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Handwritten signature/initials in blue ink.

Handwritten signature/initials in blue ink.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
1801-1-2-0349-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC
27/12/2016**

Proveedor:	Leoplast S.de R.L.	R.T.N.:	08019004002160
Dirección:	barrio pueblo nuevo,frente a la oficinas de hondupalma csa 3344	Tel.:	2221-0394

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
35800	1	48	Paquete	Productos de Material Plástico BOLSAS DE POLIETILENO PARA JARDIN ALTA DENSIDAD DE 38"X58" (PAQUETE), ALTA CALIDAD(ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: Leoplast - Modelo: -	56.57	2,715.36	3,122.66
				Impuesto Sobre Ventas		407.30	
tres mil ciento veintidos con 66/100							
Observaciones: CMA-0625-C-2016 COMPRA DE 48 PAQUETES DE BOLSAS PARA BARRIL, OPERATIVO DE LIMPIEZA, SUPERINTENDENCIA DE ASEO.							
Gran Total LPS							3,122.66

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*



Elaborado por: Andrea Suseth Nieto
Dominguez Auxiliar de Compras 2222-7374

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
1801-1-2-0351-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC
27/12/2016**

Proveedor: Cash Business, S. de R. L.
Dirección: Colonia Florencia, Boulevard Suyapa calle principal casa No. 4138

R.T.N.: 08019995390633
Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	1	Unidad	Equipos para Computación MULTIFUNCIONAL DE TANQUE DE TINTA A COLOR TIPO 1 , ZONA 1 Garantía: Garantía de Fabrica Marca: EPSON - Modelo: L575	6,885.00	6,885.00	7,917.75
				Impuesto Sobre Ventas		1,032.75	
siete mil novecientos diecisiete con 75/100							
Observaciones: CMA-0599-2016 COMPRA DE UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, REGIDURIA #9, PARTIDA PRESUPUESTARIA #3430, OBJETO DE GASTO #424.							
Gran Total LPS							7,917.75

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Andrea Suseth Nieto
Dominguez Auxiliar de Compras 2222-7374


 Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.




República de Honduras

**Orden de Compra No.
1801-1-2-0353-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC
29/12/2016**

Proveedor: Jetstereo	R.T.N.: 05019999400238
Dirección: Colonia Parcaltaigua, Bulevar los Proceres, edificio la paz, No. 206	Tel.: 2287-8440

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
45100	1	276	Programa	Aplicaciones Informáticas RENOVIACION LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET ENDPOINT SECURITY COBERTURA A UN (1) AÑO, ZONA 1 Garantía: Garantía de Fabrica Marca: ESET - Modelo: RENOVIACION LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET ENDPOINT SECURITY COBERTURA A UN (1) AÑO, ZONA 1	416.25	114,885.00	132,117.75
						Impuesto Sobre Ventas	17,232.75
ciento treinta y dos mil ciento diecisiete con 75/100							
Observaciones: CMA-027-2016 RENOVIACION 500 LICENCIAS ANTIVIRUS ENERO A DICIEMBRE 2016, GERENCIA DE INFORMACION Y SISTEMAS OFICIO No.002-GIT-AMDC-2016, PARTIDA No.685, OBJETO 425. NOTA.- SE SOLICITAN UNICAMENTE 276 LICENCIAS EN ESTA ORDEN YA QUE ESET HONDURAS ENTREGARA COMO CORTESIA A LA AMDC LAS 224 LICENCIAS RESTANTES.							
Gran Total LPS							132,117.75

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Ricardo Custodio Saucedo
Jefe Departamento Compras Menores Tel.
2222-7374

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
1801-1-2-0354-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC
30/12/2016**

Proveedor: Agua Purificada Santa Clara, S. de R. L.
Dirección: Nueva Aldea, fte. a escuela Vicente Cáceres, Comayagüela

R.T.N.: 08019999404213
Tel.: 2229-0938

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	30	Paquete	Alimentos y Bebidas para Personas PAQUETE DE 20 UNIDADES DE AGUA PURIFICADA EN BOLSA DE 500 ML (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO Garantía: 3 MESES Marca: SANTA CLARA - Modelo: PAQUETE DE 20 UNIDADES DE AGUA PURIFICADA EN BOLSA DE 500 ML	20.00	600.00	600.00
						Impuesto Sobre Ventas	0.00
seiscientos con 00/100							
Observaciones: CMA-0627-2016 COMPRA DE 30 PAQUETES CON AGUA, GERENCIA DE TURISMO-VILLA NAVIDEÑA, PARTIDA PRESUPUESTARIA #3466, OBJETO DE GASTO #311.							
Gran Total LPS							600.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Andrea Suseth Nieto
Domínguez Auxiliar de Compras 2222-7374


 Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

República de Honduras

**Orden de Compra No.
1801-1-2-0355-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC
30/12/2016**

Proveedor: Agua Purificada Santa Clara, S. de R. L.
Dirección: Nueva Aldea, fte. a escuela Vicente Cáceres, Comayagüela

R.T.N.: 08019999404213
Tel.: 2229-0938

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
31100	1	1000	Unidad	Alimentos y Bebidas para Personas AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES (ZONA 1)PRODUCTO EXENTO Garantía: 3 meses Marca: SANTA CLARA - Modelo: 5 GALONES	23.00	23,000.00	23,000.00	
				Impuesto Sobre Ventas		0.00		
veintitres mil con 00/100								
Observaciones: CMA-0630-2016, 1,000 BOTELLONES CON AGUA, VICE ALCALDIA, CORPORACION MUNICIPAL, DESPACHO MUNICIPAL, SECRETARIA MUNICIPAL, DIRECCION GESTION COMUNITARIA Y DESARROLLO HUMANO, DEPARTAMENTO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL, GERENCIA DEL CODEM, SUPERINTENDENCIA, GERENCIA DE ORDEN PUBLICO, DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, GERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO, GERENCIA DE CATASTRO, GERENCIA DE LEGAL, GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO, UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL, GERENCIA INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL, DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES, GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS, TRANSPORTE PUBLICO, OBJETO 311.								
Gran Total LPS							23,000.00	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Mayra Belinda Nuñez
Rodas Asistente de Almacén 2222-7374


 Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.